



RESOLUCIÓN PROVISIONAL de adjudicación de ayudas extraordinarias a estudiantes internacionales de doctorado que sufran una situación sobrevenida de emergencia

Resolución provisional de 21 de noviembre de 2024 de la vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la universidad de Granada por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la "Convocatoria de ayudas extraordinarias a estudiantes internacionales de doctorado que sufran una situación sobrevenida de emergencia", publicada en el BOUGR número 254/3 con fecha 30 de octubre de 2024, el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social este Vicerrectorado, ha resuelto:

1. Publicar el listado de candidaturas propuestas para percepción de ayudas y cantidades propuestas:

Apellidos, nombre	Propuesta para ayuda	Cantidad otorgada
Salama, Haneen	SI	1500 €
Saidia, Hesna	SI	1500 €
Villalobos Campana, Ibis del Pilar	SI	1500 €
Sbai, Amine	SI	900 €
Zaher, Houda	SI	900 €
González Casas, Octavio León	SI	800 €
Guerrero Félix, Jesús Gerardo	NO	0 €
Santillana Camargo, Diana Nohemi	NO	0 €

Se abre un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones. Las alegaciones se realizarán a través del procedimiento telemático habilitado en Sede Electrónica: "Becas y ayudas: CICODE. Alegación ante listados/resoluciones provisionales de concesión de ayudas".





Una vez finalizado dicho plazo y examinadas y resueltas las alegaciones, la vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada, dictará la resolución definitiva de ayudas en virtud de la delegación de competencias del rector anteriormente aludida. A su vez, y dado que la vicerrectora, el 9 de abril de 2024, realizó una delegación de firma en el director de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada, la resolución la firmará el director del CICODE.

En Granada, a fecha de la firma electrónica

En Granada, a fecha de la firma electrónica

LA VICERRECTORA. P.D. de firma

(Resolución de la Sra. Vicerrectora de 9 de abril de 2024).

El Director de Cooperación al Desarrollo (CICODE)

Wenceslao Martín Rosales

